



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2018.-

Visto los cambios de titularidad de contratos

solicitados,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1271/2018, dictada el 29 de mayo ppdo., en el sentido que:

a) a partir del 23 de agosto de 2018, en reemplazo del doctor Ignacio Canero que renunció, se contrate a la doctora María Micaela BASAÑES BRAVO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4,

b) a partir del día de la fecha, en lugar del doctor Martín Eduardo Cubría, se contrate a la señorita María de las Mercedes LUGONES POGGI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 521/524 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósen los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION